

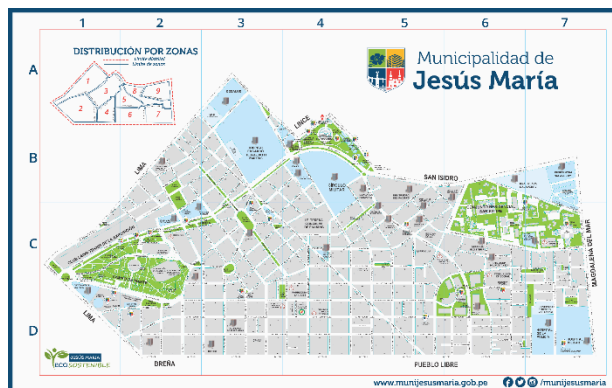
MUNICIPALIDAD DE JESÚS MARÍA, LIMA, PERÚ:

MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - 2022

SITUACIÓN DE PARTIDA

El distrito de Jesús María es uno de los 43 distritos que conforman Lima Metropolitana en la Provincia y Departamento de Lima. Jesús María se encuentra en la zona centro-occidental del territorio de Lima Metropolitana.

Cuenta con una población de 75 359 habitantes (INEI, Censo 2017) y con una extensión territorial de 4.57 km². El distrito se divide en 9 zonas administrativas y 27 subzonas y alberga 28,858 viviendas.



En el año 2019, la Municipalidad de Jesús María ratificó su participación en el Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía¹ con el fin de reducir los efectos del cambio climático y sobre todo a mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos.

La Municipalidad de Jesús María ha creado la plataforma "JESÚS MARÍA ECOSOSTENIBLE", mediante la cual durante el año 2019 se han propuesto soluciones por medio de proyectos emblemáticos que permiten a los vecinos vivir en armonía con el entorno así como reducir su huella ecológica, con el fin de alcanzar una vida saludable y convirtiéndose en una ciudad resiliente, en cumplimiento de las pautas y metas establecidas por los Organismos Multilaterales a nivel mundial.

01. MEDIDAS DE MITIGACIÓN POR COMPETENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de Jesús María identificó y priorizó diez (10) medidas de mitigación. Para cada medida se han identificado acciones a corto, mediano y largo plazo, las cuales se pueden ubicar en el Capítulo 4 del PLAC de la Municipalidad.

Competencia Municipal	Medida de Mitigación	Medida Priorizada
Áreas verdes	● Alimentación Verde (AV-4).	✓
Obras públicas	● Accesibilidad (OPU-5). ● Energías limpias en espacios urbanos (OPU-6).	✓ ✓
Servicios públicos y Gestión Ambiental	● Residuo Cero y Reaprovechamiento 360% (SPGA-6). ● Economía Circular (SPGA-7). ● Eficiencia energética de edificaciones (SPGA-8). ● Acción responsable (SPGA-9). ● Cooperación climática (SPGA-10).	✓ ✓ ✓ ✓

¹ Pacto Global de Alcaldes por el Clima y la Energía: La mayor Alianza mundial de Alcaldes y líderes locales comprometidos con la acción climática.

Movilidad Sostenible	● Balance intermodal (MS-4).	✓
Desarrollo Económico Local y Gestión Ambiental	● Cubiertas Verdes (DEGA-2).	✓

02. PELIGROS CLIMÁTICOS Y COMO AFECTAN AL DISTRITO DE JESÚS MARÍA

En base a la evaluación de la vulnerabilidad climática de Jesús María, tres (3) peligros climáticos han sido identificados:



Olas de Calor

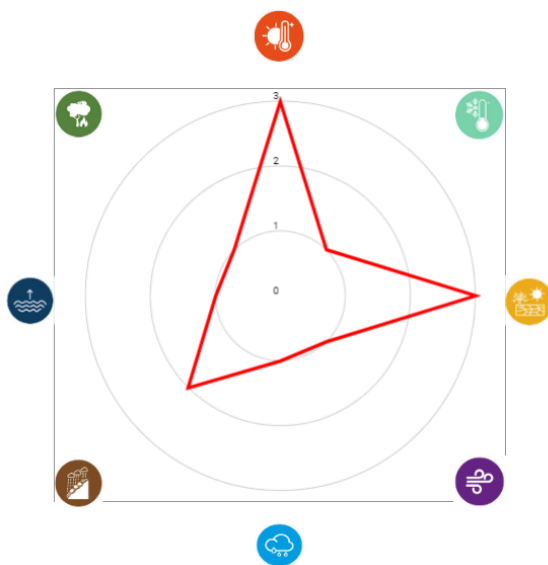


Sequías



Huaicos

03. EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO



El análisis cualitativo de vulnerabilidad realizado en el 2022 indica que el distrito de Jesús María es altamente vulnerable a los peligros climáticos: **Olas de calor** y **Sequías**. Jesús María se enfrenta al incremento en número y duración de las Olas de Calor. En los primeros meses del 2017 se vivió la ola de calor más prolongada de los últimos 19 años. En Lima y en distritos como Jesús María, se registraron en el 2017 temperaturas diurnas mayores o iguales a 30°C de manera consecutiva, Las Olas de Calor causan deshidratación, aumentando los riesgos de mortalidad en



poblaciones vulnerables como personas de la tercera edad, bebés y niños, así como en personas con alguna discapacidad y obesidad. El aumento de la demanda de agua en Lima y en específico de Jesús María en los próximos 20 años, junto con el crecimiento esperado de la población y la reducción de su disponibilidad de agua como resultado del derretimiento de los glaciares andinos, pone al municipio en un gran riesgo hacia un escenario de escasez de agua. En los últimos 37 años se han identificado en el Perú 10 episodios de sequías severas.

Asimismo, este análisis indica que Jesús María presenta vulnerabilidad media (de manera indirecta) al peligro climático **Huaicos**. Jesús María, se vería afectado de manera indirecta, debido al probable desabastecimiento del recurso hídrico en caso de la activación de quebradas que históricamente fueron consideradas como inactivas.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN POR PELIGRO CLIMÁTICO Y COMPETENCIA MUNICIPAL

La Municipalidad de Jesús María identificó y priorizó ocho (8) medidas de adaptación. Para cada medida se han identificado acciones a corto, mediano y largo plazo, las cuales se pueden ubicar en el Capítulo 2 del PLAC de la Municipalidad.

Medidas Priorizadas: Identificadas con ✓

Competencia Municipal Peligro Climático	Desarrollo Urbano y Obras Privadas	Gestión Ambiental y Áreas Verdes	Educar/Sensibilizar/ Comunicar
	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de espacios verdes. (O-DU-1) ✓ • Criterios sostenibles en licencias de edificación. (O-DU-3) ✓ 	Horario para riego y mantenimiento de parques y jardines. (O-AV-1) ✓	Comunicación sobre los peligros climáticos a la población. (O-SC-1) ✓
 2		<ul style="list-style-type: none"> • Uso eficiente del agua para el riego de áreas verdes. (S-AV-1) ✓ • Tratamiento de aguas residuales para el riego de áreas verdes. (S-AV-3) ✓ • Sembrado de especies arbóreas y plantas resistentes a épocas de sequías. (S-AV-4) ✓ 	

² Cabe resaltar que las medidas de adaptación corresponden a la optimización del recurso hídrico, así como la generación de proyectos que impulsen la generación de agua a través de sistemas de tratamiento, o la implementación de áreas de almacenaje, por tal motivo, las medidas de adaptación ante riesgo de huaico serían iguales a las de riesgo de sequía,